

50. LUZ ANGELA AGATON FORERO

50.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	LUZ ANGELA AGATON FORERO	NIT	51741513
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	L 15675
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN 1198 DEL 16 DE MARZO DE 2022		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD - ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES CON UNA CARGA MENOR O IGUAL A 625 Kg/día DBO5		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Punto 1: • CRIBADO Y TRAMPA DE GRASAS • SISTEMA INTEGRADO ROTOPLAST • FILTRO ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE Punto 2: • CRIBADO Y TRAMPA DE GRASAS • SISTEMA INTEGRADO ROTOPLAST		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	P1: 0,2 P2: 0.18

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

50.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No.	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HIDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRAFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	PTAR AMOBLADO LOS TUBOS	4.171632	-74.693616	QUEBRADA INALÍ	RIO SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ
2	PTAR BALNEARIO LOS TUBOS	4.170919	-74.693458	RIO SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO5 Y SST VERTIMIENTO AMOBLADO			
PARAMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE CON EL LIMITE PERMISIBLE
DBO ₅	42	90	SI
SST	35	90	SI

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO5 Y SST VERTIMIENTO BALNEARIO			
PARAMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE CON EL LIMITE PERMISIBLE
DBO ₅	34	90	SI
SST	37	90	SI

Tabla 4. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

50.3 META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

NO PUNTO	LINEA BASE		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
1	13.064	10.886	559.872	559.872	559.872	559.872	559.872	559.872	559.872	559.872	559.872	559.872	559.872	559.872
2	10.575	11.508	503.885	503.885	503.885	503.885	503.885	503.885	503.885	503.885	503.885	503.885	503.885	503.885

Tabla 5. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario

Línea base seguimiento año 2023

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

50.4 CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

50.5 PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO.

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.